

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

14642 *ELSEVIER ESPAÑA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CASITERIDES, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Hacen publico los acuerdos adoptados, en cada una de las sociedades que participan en la fusión, por la Junta General Universal de Socios y por unanimidad de todos sus socios y por los representantes de los trabajadores con fecha 30 de junio de 2013, en las que han acordado la Fusión por absorción de "Casiterides, S.L.U.", que quedará disuelta sin liquidación en "Elsevier España, S.L.", que adquirirá a título universal, todos los derechos y obligaciones de aquella, según los balances anuales cerrados el 31 de diciembre de 2012 debidamente aprobados y utilizados como Balances de Fusión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

A los socios y acreedores les asiste el derecho de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del ultimo anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Madrid, 17 de diciembre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración de Elsevier España, S.L., y Administrador Solidario de Casiterides, S.L.U.

ID: A130070616-1